



Comunidad de Madrid

Ha tenido entrada en esta Dirección General, **proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Electromecánica de Maquinaria**, a efectos de que se emita informe, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, prorrogada para 2020, y según lo dispuesto en el Decreto 315/2019, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2019 para el año 2020.

El proyecto normativo tiene como objeto el establecimiento del currículo de las enseñanzas de formación profesional correspondientes al título de Técnico Superior en Electromecánica de Maquinaria, así como las especialidades y titulaciones requeridas al profesorado que las imparte y los requisitos en cuanto a espacios y equipamientos necesarios que deben reunir los centros.

De acuerdo con la Memoria de Análisis de Impacto Normativo de fecha 9 de enero de 2020, elaborada por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y régimen Especial de la Consejería de Educación y Juventud, la implantación de este nuevo ciclo formativo conllevará un gasto estimado de 10.000 euros en gastos de funcionamiento y suministros, con cargo al subconcepto 29000 “Centros docentes públicos no universitarios” del programa 322F, para el curso 2020-2021, donde existe crédito suficiente en el presupuesto 2019, prorrogado para 2020. En cuanto a la anualidad 2021, habrá que estar a las dotaciones que se prevean en la correspondiente ley de presupuestos.

Por todo lo expuesto, desde la perspectiva de las competencias que le atribuye el Decreto 272/2019, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Función Pública, se emite informe favorable al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Electromecánica de Maquinaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

